

LA ZONA DE BAJAS EMISIONES FRENA LA AFLUENCIA DE CONSUMIDORES AL CENTRO Y GOLPEA AL COMERCIO

- Casi el 80% de la población dice haber reducido las visitas a esta zona desde la implantación de la ZBE.
- Estudio subvencionado por la Junta de Distrito Centro del Ayuntamiento de Málaga.

Málaga, 13 de octubre de 2026. La Unión de Consumidores de Málaga ha realizado un estudio para conocer cómo ha afectado la implantación de la Zona de Bajas Emisiones (ZBE) del centro de Málaga en los hábitos de compra de la ciudadanía y al comercio local, tanto en el acceso, la movilidad, la frecuencia con la que visitan esta zona desde la implantación de la medida, etc.

Entre los **resultados** obtenidos, destaca la **baja afluencia** de consumidores a la zona centro de la ciudad debido al cambio que ha sufrido desde la implantación de la Zona de Bajas Emisiones. El 77,8% de los encuestados manifiesta que ha

reducido las visitas

considerando que esta zona es menos agradable para pasear que antes y que la

movilidad

por el mismo ha

empeorado

, dificultando el tránsito de consumidores a los comercios de la zona.

En este aspecto, los comerciantes y empresarios que actúan en pleno centro de Málaga, han

visto cómo su comercio ha ido **reduciendo las ventas y la demanda** de los servicios desde la implantación y entrada en vigor de esta medida. Sin embargo, el 57,1% asegura no haber adoptado ninguna **medida** para intentar solventar esta problemática puesto que no existen apoyos suficientes al comercio en este ámbito.

Los **trabajadores** de la zona consideran que aumentar los aparcamientos, mejorar el transporte público, disponer de ayudas o subvenciones económicas para la publicidad de estos establecimientos, realizar campañas de promoción, proporcionar una mejor información y flexibilizar los accesos a la zona sería de gran ayuda para mejorar el flujo de consumidores que acudían a sus comercios.

El 30% de los encuestados afirma que la implantación de la ZBE ha influido en su decisión de compra en los comercios debido a la dificultad de encontrar aparcamiento y a las **restricciones de acceso** al centro de la ciudad. Además, los consumidores que se desplazan desde otro municipio o que, aun viviendo en la capital, acuden al centro a visitar familiares o amigos que si residen en esta zona, lo hacen con la incertidumbre de si tendrán alguna penalización por pasar por allí, si la **pegatina medioambiental** que presenta su vehículo es la indicada para transitar por la zona o si, aun teniendo la etiqueta medioambiental correcta, tiene una fecha límite para hacerlo.

Los **puntos de partida** que justifican estas decisiones de la ciudadanía residen en la falta de información sobre la zona, sus beneficios, las posibles sanciones, los plazos y el plano de actuación de la Zona de Bajas Emisiones.

Los consumidores creen que existen varias **soluciones** que podrían mejorar la afluencia a esta zona. La principal sería la implantación de más

aparcamientos

y

bonificaciones

para el transporte público. Muchos de ellos, residen fuera del centro y deben acudir para realizar algunas tareas como acudir al médico o por motivos laborales. Al limitar el acceso de vehículos a sus calles, la ciudadanía se siente

molesta

, calificando de

injusta

esta medida para los

vehículos de la provincia

.

Si la **misión** principal de la ZBE es disminuir la contaminación del aire, haciendo la ciudad más limpia y con mejor calidad ambiental. Sin embargo, la falta de medios e información para estacionar el vehículo no casa con el motivo de su implantación, teniendo los consumidores y comerciantes que desplazarse en un recorrido más largo con el vehículo por los alrededores, gastando más combustible y emitiendo más gases, **contaminando** más el aire de lo que lo harían si existieran zonas habilitadas para la movilidad y el transcurso de viandantes y comerciantes.

La ZBE también afecta al **nivel económico** de las familias, ya que no todas pueden permitirse adquirir vehículo nuevos híbrido o que si puedan acceder a la ZBE, teniendo que estacionar el coche en una zona más alejada de las limitaciones y accediendo al centro de la ciudad a pie o en transporte público, aumentando el coste de sus desplazamientos.

En definitiva, el flujo de personas consumidoras que acuden o acudían a la zona centro para realizar alguna compra, comer en sus restaurantes, por motivos de ocio y/o actividades culturales ha sufrido un descenso debido a las restricciones impuestas por la Zona de Bajas Emisiones. Esta práctica ha repercutido de manera negativa en el comercio de la zona, afectando en mayor medida a los empresarios y a los negocios que se encuentran realizando su labor en el plano mencionado.

Como siempre, estamos a vuestra disposición a través de las vías habituales de contacto.

Twitter: [@ UCEMálaga](#)

Facebook: [Unión de Consumidores de Málaga UCE](#)

Instagram: [UnionConsumidoresMalaga](#)